

**UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN**  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
Escuela Profesional de Contabilidad



*Una Institución Adventista*

**El nivel de la calidad de gasto público del proceso  
presupuestario en la Dirección Regional de Transportes y  
Comunicaciones de San Martín, 2019**

Tesis para Obtener el Título Profesional de Contador Público

**Autores:**

Janeth Pinedo García

Johnny Dávila Ruiz

**Asesor:**

Mg. Edison Eli Luna Risco

Tarapoto, noviembre de 2021

## DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA DE TESIS

Edison Eli Luna Risco, de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: **“El nivel de la calidad de gasto público del proceso presupuestario en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de San Martín, 2019”** constituye la memoria que presenta los Bachiller(es) Janeth Pinedo García y Johnny Dávila Ruiz, para obtener el título de Profesional de Contador Público, cuya tesis ha sido realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este informe son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente declaración en la ciudad de Tarapoto, a los 24 días del mes de noviembre del año 2021.



---

**Mg Edison Eli Luna Risco**

### ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En san Martín, Tarapoto, Morales, a los 24 día(s) del mes de noviembre del año 2021 siendo las 16:30 horas se reunieron los miembros del jurado en la Universidad Peruana Unión campus Tarapoto, bajo la dirección del (de la) Presidente(a): Dr. Christian Daniel Vallejos Angulo, el (la) secretario(a): Dr. Avelino Sebastián Villafuerte De La Cruz, y los demás miembros, Dr. Juan Félix Quispe Gonzales, Mtro. Manuel Amasifuen Reategui, y el asesor(a): Mtro. Edison Eli Luna Risco con el propósito de administrar el acto académico de sustentación de la tesis titulado:

"El Nivel de la Calidad de Gasto Público del Proceso Presupuestario en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de San Martín, 2019."

de los (las) bachiller (es): a) Johnny Dávila Ruiz b) Janeth Pinedo García c)..... Conducente a la obtención del título profesional de:

Contador Público

El presidente inició el acto académico de sustentación invitando al (a la) / a (los) (las) candidato (a)/s hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las preguntas, y aclaraciones y la emisión del dictamen del jurado.

Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancias escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Bachiller (a): Johnny Dávila Ruiz

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	17	B+	Muy Bueno	Sobresaliente

Bachiller (b): Janeth Pinedo García

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	17	B+	Muy Bueno	Sobresaliente

Bachiller (c): .....

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	

Finalmente, el Presidente del jurado invito al (a la) / (los) (las) candidato (a)/s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.

.....  
Presidente/a

  
.....  
Secretario/a

.....  
Asesor

.....  
Miembro

.....  
Miembro

.....  
Bachiller (a)

.....  
Bachiller (b)

.....  
Bachiller (c)

## **RESUMEN**

El objetivo fue medir el nivel de la calidad de gasto público respecto al proceso presupuestario en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de San Martín durante el año 2019, el cual fue deficiente debido que el avance de ejecución presupuestal fue de 81.1%. El diseño de investigación fue no experimental de tipo documental, se usó la ficha de registro documental como instrumento de recojo de información, teniendo como base documentos confiables de fuentes primarias y secundarias. Los resultados mostraron que la formulación presupuestal se definió en base a 51 metas físicas, de las cuales la meta 04 fue la más significativa con un monto de S/ 4 985 381.00. La aprobación del proceso presupuestario total inició con un PIA de S/. 14 265 378.00, el cual derivó en un PIM de S/. 16 896 440.00. En la ejecución presupuestal durante el periodo 2019, los ingresos por recursos directamente recaudados fueron de S/. 3 091 930.18, asimismo la ejecución de los gastos atendidos por los recursos ordinarios fue del 95.03%, en los recursos directamente recaudados se ejecutó el 47.45% y por recursos operaciones oficiales de crédito fue de 0%.

**Palabras clave:** gasto público, proceso presupuestario, calidad de gasto, presupuesto público.

**Abstract:**

The objective was to measure the level of the quality of public spending with respect to the budget process in the Regional Directorate of Transport and Communications of San Martín during 2019, which was deficient due to the progress of budget execution was 81.1%. The research design was non-experimental of the documentary type, the document record sheet was used as an instrument for collecting information, based on reliable documents from primary and secondary sources. The results showed that the budget formulation was defined based on 51 physical goals, of which goal 04 was the most significant with an amount of S / 4 985 381.00. The approval of the total budget process began with a PIA of S /. 14 265 378.00, which resulted in a PIM of S /. 16 896 440.00. In the budget execution during the 2019 period, the income from resources directly collected was S /. 3 091 930.18, likewise the execution of the expenses attended by ordinary resources was 95.03%, in the resources directly collected 47.45% was executed and by resources official credit operations was 0%.

**Keywords:** Public spending, budget process, quality of spending, public budget

## 1. INTRODUCCIÓN

A nivel internacional se reconoce que la calidad de gasto está referida a aquellas acciones en las que se incurrieron gastos públicos de modo eficiente, para lo cual es sumamente indispensable que se cumplan ciertos lineamientos y normativas que buscan contribuir con el crecimiento y desarrollo de nuestro país y, a su vez, cubrir las necesidades y requerimientos de la ciudadanía (Guerra y Palomino, 2020). Asimismo, cabe mencionar que todas las entidades estatales y organismos gubernamentales disponen de un presupuesto asignado para ejecutar sus gastos, los mismos que deben estar consignados para la mejora de sus infraestructuras, salud pública, seguridad pública, etc. (Galiya et al., 2018). Sin embargo, actualmente existe una clara concordancia, de que la administración pública es prestadora de gran insatisfacción, por su actuar definido por servicios o procesos lentos, caros, corruptos, de baja o mala calidad; que además de estar mal diseñados, no se centran, ni mucho menos cubren las necesidades más apremiantes de la población, sino que también, como si no bastara con ello, se producen despilfarros de recursos humanos y financieros, que indignan a todos (Vargas y Zavaleta, 2020). Todas estas acciones están presentes en muchas entidades públicas de los países, que se desvían del objetivo principal de la gestión presupuestaria el cual tiene como fin permanente la búsqueda de incrementar la productividad de las actividades y la utilización eficiente y racional de los limitados recursos económicos, así como al derecho que tiene el usuario final de recibir una atención satisfactoria que contribuya a mejorar su calidad de vida (Yactayo, 2019). Aunado a ello, las instituciones públicas carecen de buen gobierno, presentando muchas fuentes de defectos que degeneran la administración pública, configurándose como ineficiente, corrupta, derrochadora de recursos, que utiliza los compadrazgos por encima de la idoneidad para el cabal cumplimiento de la función pública (Schröder, 2013).

De manera análoga, en el Perú muchas entidades públicas, tienen modelos de gestión presupuestaria, según normas y procedimientos vigentes que regulan sus actividades, no obstante, la operatividad de la fase de ejecución presupuestal no está articulada con la producción de las metas y su gasto público del proceso presupuestario no lo realizan con buena eficiencia e idoneidad (Yactayo, 2019). Además, en el Perú, existe un significativo distanciamiento entre la formulación, diseño e implementación de políticas y los resultados que se obtienen de ellas, llevando a cabo muchas veces una mala ejecución del presupuesto público, olvidando que el presupuesto es la herramienta principal que tiene el gobierno para obtener buenos resultados de sus intervenciones en términos de calidad,

costo, eficiencia, efectividad, equidad y oportunidad; (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2002). Consecuencia de ello el Ejecutivo en el 2019, presentó uno de sus peores registros en ejecución presupuestal, ya que tuvo más de 2 500 proyectos pendientes, a pesar de que cada ministerio contó con el presupuesto correspondiente para cumplir con sus objetivos (Carmen Moran, 2019). También la ejecución presupuestal al cierre del año 2019 en el país, en la categoría presupuestaria Programas Presupuestales se registró 89 Programas Presupuestales que se establecieron para el año fiscal, de los cuales 22 de ellos registraron una ejecución alta (superior a 95.3%). A su vez, 45 Programas Presupuestales, mostraron una ejecución moderada (entre 78.9% a 95.3%); mientras que 22 Programas restantes registraron una ejecución baja (inferior a 78.9%); de los programas con ejecución baja, se ubicaron los Programas Presupuestales adheridos al sector transporte, donde el programa presupuestal de reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte tuvo ejecución de 74.5% y el programa presupuestal reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano tuvo la ejecución de 64.7%, reflejando total ineficiencia en este ámbito el cual es preocupante para el país (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020). Dichos resultados son provenientes, de la corrupción y la inconducta funcional a nivel de gobierno, en donde los sectores de transporte y comunicaciones, salud y educación han tenido una pérdida de ejecución presupuestal alrededor del 15% (Shack et al., 2020).

En otra parte, el Gobierno Regional de San Martín en el periodo 2019 según la consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, la ejecución presupuestal se ubica en la sexta posición entre los 25 gobiernos regionales del país, con un 90.8% de avance, de un PIM S/. 1 559 891 831. Sin embargo, entre ellos la Unidad Ejecutora 200-925: Región san Martín-Transportes o Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de San Martín, como parte del Gobierno Regional de San Martín, tuvo problemas en la ejecución presupuestal, lo que repercutió en la calidad de gasto en todas sus categorías presupuestales; teniendo muchos proyectos y actividades que no pudo concretar; o realizó avances pocos significativo que demostraron muchas deficiencias en todo el procedimiento de efectuación del gasto público. La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de San Martín contó con un PIM de S/. 16 878 721 para el año 2019; el cual tuvo un 81.1% de avance de la ejecución presupuestal. Esto fue debido a que muchos proyectos estuvieron en 0%, dando a entender que la calidad de gasto público no fue positiva en la aprobación, ejecución, eficacia, eficiencia y transparencia; ya que no estuvo

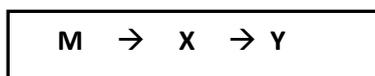
siendo llevado a cabo de la manera adecuada, y con ello la gestión se vio encaminada hacia la deficiencia y la malversación (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

En ese sentido, el objetivo de la presente investigación fue medir el nivel de la calidad de gasto público respecto al proceso presupuestario en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín, 2019; con la finalidad de tomar medidas correctivas que coadyuven en el logro de los objetivos de la institución, así como contribuir en el aspecto teórico para otras investigaciones que requieran analizar los componentes de la calidad de gasto público y el proceso presupuestario a fin de mejorar la gestión de una entidad.

## **2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS O MATERIALES Y MÉTODOS**

La presente investigación tuvo un diseño no experimental, de tipo documental, donde consistió en revisar material bibliográfico seleccionado sobre el objeto de estudio para realizar un análisis sobre el contenido de los mismos (Corona y Maldonado, 2018). El cual fue necesario el uso de una serie de métodos y técnicas de búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información contenida en los documentos, en primera instancia, y la presentación sistemática, coherente y suficientemente argumentada de nueva información en el documento científico, en segunda instancia (Tancara, 1993).

En ese sentido, la investigación tuvo el siguiente diseño:



Donde:

M = Documentos recopilados.

X = Información del gasto público del proceso presupuestal en la DRTC-SM, 2019.

Y = Conclusiones identificadas.

Como técnica se hizo uso del análisis documentario, abarcando un conglomerado de información de fuentes recopiladas del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) y MEF - Portal de Transparencia Económica Consulta Amigable. Producto de ello se elaboraron fichas de recolección de datos como instrumento del estudio realizado.

Los procedimientos que se realizaron para hacer realidad el estudio, consistió en obtener la autorización de los responsables de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de San Martín, entidad que fue objeto de la investigación. Seguidamente, para la extracción de la información se tuvo apoyo del Portal de Transparencia Económica Consulta Amigable del MEF, además se consolidó

información relevante para el estudio; dicha información obtenida se procesó mediante el software Microsoft Excel, que sirvió para dar una mejor presentación de los datos en tablas y figuras, que ayudó en la interpretación de los resultados.

### 3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 3.1. Calidad de gasto publico respecto a la formulación del proceso presupuestario en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín, 2019.

**Tabla 1.** *Metas Presupuestales – Año Fiscal 2019*

<b>Meta Física</b>	<b>Descripción</b>	<b>Monto (S/.)</b>
4	Mantenimiento periódico de la red vial departamental no pavimentada	4 985 381.00
14	Abastecimiento de bienes y servicios	3 191 962.00
1	Mantenimiento periódico emp. pe 5n (Div. Cuñumbuque) - San José de Sisa - Agua Blanca - San Pablo - emp. pe 5n (Div. Bellavista)	1 267 667.00
2	Mantenimiento periódico de la carretera Dptal. ruta sm 106 emp. pe 5n (Puente Colombia)- Shapaja Chazuta	1 000 000.00
23	Mantenimiento y reparación de equipo mecánico	725 970.00
26	Mantenimiento a los sistemas de comunicación comunal	634 344.00
29	Mantenimiento periódico de la red vial no pavimentada carretera Dptal ruta sm 100, Jepelacio-Barranquita-Nuevo San Miguel-Carrizales	614 000.00
35	Mantenimiento periódico carretera Dptal. ruta sm 116 - tramo San Roque de Cumbaza- Chunchihui- Urcopata-emp sm 115(Div. Urcopata)	608 000.00
28	Mantenimiento periódico de la red vial no pavimentada carretera Dptal ruta sm 100, tramo: San Martín de Alao-Nuevo Pucacaca-Constancia- Sinami	607 208.00
30	Mantenimiento periódico de la red vial no pavimentada carretera Dptal ruta sm 119 – Alto Cumbaza – Shansho – Centro américa – Puerto Bermúdez	587 000.00

Fuente: Datos obtenidos del SIAF-RP, 2019.

Se consolidaron las diez metas más significativas que presentaron montos importantes, el cual se rescataron 03 montos más grandes de la formulación presupuestal, teniendo la Meta 04: Mantenimiento periódico de la red vial departamental no pavimentada con un total de S/. 4 985 381.00; la Meta 014: Abastecimiento de bienes y servicios la suma de

S/. 3 191 962.00 y la Meta 01: Mantenimiento periódico emp. pe 5n (Div.Cuñumbuque) - San José de Sisa - Agua Blanca - San Pablo - Emp. pe 5n (Div.Bellavista) con el valor de S/. 1 267 667.00, tal como se muestra en la (Tabla 1).

### 3.2. Calidad de gasto público respecto a la aprobación del proceso presupuestario en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín, 2019

**Tabla 2.** *Presupuesto Institucional de Apertura por Fuente de Financiamiento*

Fuente de Financiamiento	PIA (S/.)	PIM (S/.)	Ejecución (S/.)		Avance %
			Devengado	Girado	
1: Recursos ordinarios	11 088 090.00	12 080 575.00	11 443 343.00	11 440 994.00	94.7
2: Recursos directamente recaudados	3 177 288.00	4 795 008.00	2 251 383.00	2 251 151.00	47.0
3: Recursos por operaciones oficiales de crédito	0.00	20,857	0.00	0.00	0.0

Fuente: Datos obtenidos del SIAF-RP, 2019.

La fuente de financiamiento por recursos ordinarios (Presupuesto que asigna el Ministerio de Economía de Finanzas MEF) contó con un valor de PIA de S/ 11 088 090.00 y PIM de S/. 12 080 575.00; que según el devengado se obtuvo un avance de 94.7%. Por otra parte, la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados (recaudación que ingresa a la entidad) contó con un valor PIA de S/. 3 177 288.00 y PIM de S/. 4 795 008.00; que presentó un avance de 47.0%. Finalmente, se reportó que los recursos por operaciones oficiales de crédito tuvieron un valor PIA de S/. 0.00 y un PIM de S/. 20 857.00; que no presentó ningún avance, quedando este valor en 0.0%.

**Tabla 3.** *Presupuesto Institucional de Apertura por Genérica*

Genérica	PIA (S/.)	PIM (S/.)	Ejecución (S/.)		Avance %
			Devengado	Girado	
5-22: Pensiones y otras prestaciones sociales	508 436.00	532 721.00	501 743.00	501 270.00	94.2

5-21: Personal y obligaciones sociales	2 510 762.00	2 775 673.00	2 521 873.00	2 520 082.00	90.9
5-23: Bienes y servicios	10 956 151.00	13 090 366.00	10 335 206.00	10 334 889.00	79.0
6-26: Adquisición de activos no financieros	290 029.00	497 680.00	335 904.00	335 904.00	67.5

Fuente: Datos obtenidos del SIAF-RP, 2019.

En cuanto, al Presupuesto Institucional de Apertura por Genérica (Tabla 3), la genérica 21: Personal y obligaciones sociales, que incluye a los trabajadores contratados y nombrados bajo el régimen laboral 276, la asignación del PIA fue de S/. 2 510 762.00 y el PIM de S/. 2 775 673.00, cual tuvo un avance de 90.9%; asimismo, la genérica 22: Pensiones y otras prestaciones sociales, es el presupuesto asignado para el pago de trabajadores jubilados, tuvo un PIA S/. 508 436.00 y PIM de S/. 532 721.00, cual presentó un avance de 94.2%; de esa manera, la genérica 23: Bienes y servicios que ejecuta la entidad en los gastos corrientes contó con un PIA de S/. 10 956 151.00 y PIM de S/. 13 090 366.00; ejecutándose según devengado el 79.0% de avance; finalmente la genérica 26: Adquisición de activos no financieros, que son los gastos de capital su PIA fue de S/. 290 029.00 y el PIM de S/. 497 680.00, que presentó un avance de 67.5%.

### 3.3. Calidad de gasto publico respecto a la ejecución del proceso presupuestario en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín, 2019.

**Tabla 4.** *Ejecución de Ingresos - Recursos Directamente Recaudados*

Ingresos	Total (S/.)
Venta de bases para licitación pública, concurso público y otros	72.20
Tramite por tránsito vehicular	845.00
Derechos de permiso de operación	209 585.70
Derechos de inscripción	77 119.20
Derechos de examen	424 966.90
Derechos de comunicaciones y telecomunicaciones	0.00
Licencias	379 723.60
Expedición de constancias	2 101.50
Otros derechos administrativos de transportes y comunicaciones	17 067.30

Otros derechos administrativos	831.10
Servicio de capacitación	2 982.40
Intereses por depósitos distintos de recursos por privatización y concesiones	11 345.53
Derecho por uso del espectro radioeléctrico - canon por telecomunicaciones	1 603 928.00
Infracciones de reglamento de transporte	347 302.45
Otras multas	13 945.50
Otros ingresos diversos	186.00
<b>Total</b>	<b>3 091 930.18</b>

Fuente: Datos obtenidos del SIAF-RP, 2019.

En la tabla 4, referente a la ejecución de ingresos por parte de la entidad en diversos conceptos, se resaltaron los montos más significativos, siendo el derecho por uso del espectro radioeléctrico – canon por telecomunicaciones con el valor de S/ 1 603 928.00, otro monto significativo se consideró a los ingresos por derecho de examen con la suma de S/ 424 966.90, también la recaudación por tramite de licencias con el total de S/ 379 723.60, además el ingreso por infracciones de reglamento de transporte contó con la recaudación de S/ 347 302.45 y por último el monto por derecho de permiso de operación la suma de S/ 209 585.70.

**Tabla 5. Ejecución de gastos – Recursos Ordinarios**

<b>Genérica</b>	<b>PIM (S/.)</b>	<b>Devengado (S/.)</b>	<b>Diferencia (S/.)</b>	<b>Avance %</b>
5-21: Personal y obligaciones sociales	2 775 673.00	2 521 873.00	253 800.00	90.90
5-22: Pensiones y otras prestaciones sociales	532 721.00	501 743.00	30 978.00	94.20
5-23: Bienes y servicios	8 562 693.00	8 212 126.00	350 567.00	95.90
6-26: Adquisición de activos no financieros	209 488.00	207 602.00	1 886.00	99.10
<b>Total</b>	<b>12 080 575.00</b>	<b>11 443 344.00</b>	<b>637 231.00</b>	<b>95.03</b>

Fuente: Datos obtenidos del SIAF-RP, 2019.

Con respecto a la ejecución de gastos por recursos ordinarios, se observó 04 genéricas de gasto (Tabla 5). La genérica 21: Personal y obligaciones sociales tuvo un avance de 90.90% con un presupuesto que no se devengó de S/ 253 800.00; asimismo, la genérica

22: Pensiones y otras prestaciones sociales contó con un avance de 94.20% ya que no se devengó el total de S/ 30 978.00; de la misma manera la genérica 23: Bienes y servicios obtuvo un avance de 95.90% teniendo una diferencia que no se devengó de S/ 350 567.00 y por último la genérica 26: Adquisición de activos no financieros reportó un avance de 99.10% siendo el monto no devengado de S/ 1 886.00. Por lo tanto, en general no se devengó un total de S/ 637 231.00, monto que fue revertido al tesoro público del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.

**Tabla 6. Ejecución de gastos – Recursos Directamente Recaudados**

<b>Genérica</b>	<b>PIM (S/.)</b>	<b>Devengado (S/.)</b>	<b>Diferencia (S/.)</b>	<b>Avance %</b>
5-23: Bienes y servicios	4 527 673.00	2 123 080.00	2 404 593.00	46.90
6-26: Adquisición de activos no financieros	267 335.00	128 302.00	139 033.00	48.00
<b>Total</b>	<b>4 795 008.00</b>	<b>2 251 382.00</b>	<b>2 543 626.00</b>	<b>47.45</b>

Fuente: Datos obtenidos del SIAF-RP, 2019.

En la tabla 6, se pudo apreciar la ejecución de gastos por recursos directamente recaudados, donde la genérica 23: Bienes y servicios tuvo un avance de 46.90% ya que no se ejecutó el monto de S/ 2 404 593.00, por otra parte, la genérica 26: Adquisición de activos no financieros reportó un avance de 48.00% con un presupuesto que no se ejecutó de S/ 1 39 033.00. Por lo tanto, el total de S/ 2 543 626.00 no fue devengado, dicho saldo es revertido para el presupuesto institucional de apertura – PIA para el siguiente año fiscal.

**Tabla 7. Ejecución de gastos – Recursos por operaciones oficiales de crédito**

<b>Genérica</b>	<b>PIM</b>	<b>Devengado</b>	<b>Avance %</b>
6-26: Adquisición de activos no financieros	20 857.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>20 857.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Fuente: Datos obtenidos del SIAF-RP, 2019.

Adicionalmente, se reportó que la ejecución de gastos de recursos por operaciones de crédito no presentó ningún avance respecto al PIM de S/ 20 857.00, esto perjudicó a la entidad para medir el nivel de gasto público (Tabla 7).

### 3.4. Calidad de gasto público respecto al proceso presupuestario en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín, 2019

**Tabla 8.** *Ejecución general de genéricas de gastos*

<b>Genérica de gastos</b>	<b>PIM</b>	<b>Devengado</b>	<b>Diferencia</b>	<b>Avance %</b>
5-21: Personal y obligaciones sociales	2 775 673.00	2 521 873.00	253 800.00	90.90
5-22: Pensiones y otras prestaciones sociales	532 721.00	501 743.00	30 978.00	94.20
5-23: Bienes y servicios	13 090 366.00	10 335 206.00	2 755 160.00	79.00
6-26: Adquisición de activos no financieros	497 680.00	335 904.00	161 776.00	67.50
<b>Total</b>	<b>16 896 440.00</b>	<b>13 694 726.00</b>	<b>3 201 714.00</b>	<b>81.10</b>

Fuente: Datos obtenidos del SIAF-RP, 2019

La información sobre la ejecución de gastos se observa en la tabla 8, en base a eso se calculó la calidad en gasto teniendo en cuenta la escala señalada en la tabla 9.

**Tabla 9.** *Escala de calidad de gastos*

<b>Nivel de calidad de gasto</b>	<b>Calificación</b>
Muy bueno	95% - 100%
Bueno	90% - 94%
Regular	85% - 89%
Deficiente	00% - 84%

Fuente: Directiva N°

005-2012-EF/50.01, 2012 - Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 9, se pudo apreciar que la genérica de gastos con mayor avance fue la 22: Pensiones y otras prestaciones sociales, el cual tuvo una ejecución de 94.20%, debido que no se devengó la suma de S/ 30 978.00; por lo tanto, el nivel de calidad de gasto según la tabla de la directiva se considera como “Bueno”; asimismo, la genérica 21: Personal y obligaciones sociales, a pesar que tuvo un saldo de S/ 253 800.00 que no se devengó, se cumplió el 90.90% de ejecución; donde el nivel de calidad de gasto ejecutado fue “Bueno”. De la misma forma, la genérica de gastos 23: Bienes y servicios, tuvo un saldo diferencial de S/ 2 755 160.00, con un avance presentado del 79.00%, el cual se categorizó como ejecución “Deficiente”. Finalmente, la genérica 26: Adquisición de activos no financieros presentó un saldo diferencial de S/ 161 776.00 con un avance del 67.50% que

al igual que la genérica anterior se ubican como ejecución “Deficiente”. En general la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de San Martín durante el año fiscal 2019 tuvo una ejecución del presupuesto del 81.1% el cual según tabla de calificación la calidad de gasto fue “Deficiente”.

## **DISCUSIÓN**

El estudio tuvo como objetivo medir el nivel de la calidad de gasto público respecto al proceso presupuestario en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de San Martín durante el año 2019, el cual, según información analizada dentro del estudio, se evaluó y se calificó como calidad de gasto deficiente, ya que la ejecución que tuvo fue de 81.10% y según escala valorativa de la Directiva N° 005 -2012-EF/50.01, 2012 del Ministerio de Economía y Finanzas, se pudo calificar dicho gasto público en ese nivel. Esta afirmación se respalda tomando referencia a los autores como Rodríguez et al. (2020), en su estudio concluye en relación al nivel de gasto público, donde el 87.5% de los trabajadores y 80% de los funcionarios percibe que el nivel de gasto público es “Bajo”, debido a que no es eficiente, eficaz y transparente su ejecución. Asimismo, el gasto público se caracteriza porque “Nunca o casi nunca”, se gestiona el cumplimiento de los objetivos institucionales de manera eficiente, aprobación y recepción de los informes de trabajo en los plazos establecidos, evaluación de los resultados para el logro de las metas, planificación del presupuesto de acuerdo a los documentos normativos. Asimismo, en esa misma línea Guerra y Palomino (2020), muestra claras evidencias de procesos deficientes en la ejecución de gasto en la institución estudiada, estos no solo en la percepción de los diversos especialistas, sino también en los que conforman dichas unidades como son los directores. Otro estudio va relacionado con lo manifestado por Yactayo (2019), según los resultados encontrados refleja que la ejecución presupuestal de los años 2008 al 2013 en una institución de Salud del Perú, no son satisfactorios para los asegurados, no obstante la entidad gasta al 100% de lo presupuestado, pues hay deficiencia en el aprovisionamiento de material estratégico y en la calidad de atención al paciente asegurado, así como falta de médicos especializados entre otras carencias. El resultado también se asemeja a realidades extranjeras vecinas donde se tiene a Bolivia en un estudio realizado por Molina y Gantier (2017), que manifiesta tanto para el periodo 1990-2015 como para el periodo 1990-2004 evidenciándose un multiplicador del gasto negativo en dicho país. No obstante, para el periodo 2005-2015, se evidencia un multiplicador positivo, demostrando así que el gasto de gobierno es una herramienta importante para el crecimiento de la economía boliviana. También es el caso de México donde Campo y

Mendoza (2018), exponen la existencia de ineffectividad de los diferentes gobiernos como resultado de la corrupción rampante, la incompetencia, el clientelismo y el burocratismo; afecta a la calidad de gasto público en dicha nación. Así como la inconducta funcional, la falta de ética, la falta de capacidad de gestión, etc., existen otros factores que afectan a la calidad de gasto público en un país, es así que se tiene a la gestión organizacional como factor clave en una buena ejecución presupuestal, según Navarro y Delgado (2020), manifiesta que la gestión organizacional es importante, porque el comportamiento de las personas depende de ello y es necesario que se establezca funciones bien definidas para ejercer el cargo. Asimismo, las consecuencias institucionales principalmente por una deficiente gestión organizacional van en incremento y conlleva a una baja ejecución presupuestal municipal. Otro componente está relacionado con el sistema integrado de administración financiera donde Valera y Delgado (2020) indica que un sistema integrado de administración financiera radica en los principios de objetividad, sencillez, transparencia, suficiencia financiera, equidad, solidaridad, autonomía, corresponsabilidad, coordinación, lealtad institucional y financiera para el manejo y uso de los recursos del Estado, además atribuido al control administrativo y financiero con competencias integrales para el uso y disposición de los recursos públicos se verá reflejado en una eficiente y eficaz manejo de los recursos asignados por el Estado. También cabe indicar que la planificación es elemento clave para una buena ejecución presupuestal donde Nuñez et al. (2018), precisa que la planificación del desarrollo económico y social de la Nación, repercute en la buena gestión presupuestaria y en su eficiente ejecución, lo que implica lograr alcanzar los objetivos institucionales de la forma más eficiente. De igual forma el control y la evaluación es crucial en el proceso presupuestario que según Coronel et al. (2020), alude que la institución que no disponen de mecanismos de control y de evaluación constante a las fases del ciclo presupuestario, en torno a ello estará condenado a la ineficiencia en la ejecución del presupuesto asignado en el periodo evaluado. Finalmente Faroni et al. (2017), refiere que debe realizarse una verdadera planificación y elaboración presupuestaria, siendo de esa manera que los gobernantes y los legisladores podrán, en esencia, promover una mayor calidad de gasto y transparencia de la gestión.

#### **4. CONCLUSIÓN O CONSIDERACIONES FINALES**

En conclusión, podemos manifestar que:

1. Se identificó que la calidad de gasto público respecto al proceso presupuestario en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín, 2019, fue calificada como deficiente, debido que el avance de ejecución del proceso presupuestario fue de 81.1%.
2. Durante el año fiscal 2019 la entidad obtuvo en la formulación del proceso presupuestario, 51 metas presupuestales aprobadas, teniendo las 10 metas más significativas que se menciona en la tabla 1 para la ejecución presupuestal.
3. En la aprobación del proceso presupuestario estuvo dada por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios con un PIA de S/ 11 088 090.00 y PIM de S/ 12 080 575.00; los Recursos Directamente Recaudados con un PIA de S/ 3 177 288.00 y PIM de S/ 4 795 008.00 y por último los recursos por operaciones oficiales de crédito con un valor PIA de S/ 0.00 y un PIM de S/ 20 857.00; cual tuvo como suma total un PIA total de S/ 14 265 378.00 y un PIM total de S/ 16 896 440.00.
4. Finalmente como parte de la ejecución de ingresos por los Recursos Directamente Recaudados durante el periodo fiscal 2019 se recaudó S/ 3 091 930.18. Por otro lado, respecto a la ejecución de gastos por Recursos Ordinarios se devengó S/ 11 443 344.00 cual tuvo un avance de 95.03%; asimismo, referente a la ejecución gastos por Recursos Directamente Recaudados se devengó un total de S/ 2 251 382.00 y el avance fue de 47.45%; por último, la ejecución de gastos por Recursos por operaciones oficiales de Crédito fue de 0.00% y esto es en relación a la ejecución del proceso presupuestario.

## 5. LISTA DE REFERENCIAS

Campo, J., & Mendoza, H. (2018). Gasto público y crecimiento económico: un análisis regional para Colombia, 1984-2012. *Lecturas de Economía*, 88, 77–108. <https://doi.org/10.17533/udea.le.n88a03> Primera

Carmen Moran, C. (2019). Pésima ejecución presupuestal 2019. *12 Nov 2019*. <https://www.expreso.com.pe/destacado-portada/pesima-ejecucion-presupuestal-2019/>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2002). *El sistema presupuestario en el Perú* (R. Mostajo (ed.)). [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/7267/S023177\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/7267/S023177_es.pdf)

Corona, J., & Maldonado, J. (2018). Investigación Cualitativa: Enfoque Emic-Etic. *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas*, 37(4), 1–4. <http://scielo.sld.cu/pdf/ibi/v37n4/ibi22418.pdf>

Coronel, E., Narváez, C., & Erazo, J. (2020). Evaluation of the planning process and the budget cycle for Decentralized Autonomous Governments. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 1–28. <https://doi.org/10.35381/r.k.v5i10.688>

Faroni, W., Da Silva, M., & Diogo, A. (2017). Budgetary planning instruments: potentialities and weaknesses in the process. *Revista de Economía Crítica*, 23, 82–95. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6247399>

Galiya, A., Malika, K., Kuanyshbek, A., Salima, S., & Gulmira, B. (2018). Managerial competence of future specialists of the education system (Preschool education and upbringing) and medicine in the comparative aspect. *Opción*, 34(85), 44–62. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31055914002%0AHow>

Guerra, I., & Palomino, G. del P. (2020). Modelo de gestión por resultados para mejorar la calidad de gasto en la Unidad de Gestión Educativa Local, San Martín. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar Multidisciplinar*, 4(2), 738–758. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v4i2.112](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.112)

Directiva N° 005 -2012-EF/50.01, 1 (2012). [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/anexos/Directiva\\_005\\_2018EF5001.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/Directiva_005_2018EF5001.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable)*. <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Resumen ejecutivo de la ejecución del gasto de los Programas Presupuestales*. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/ppr/Reporte\\_Anuar\\_VCA\\_17\\_04\\_19.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/Reporte_Anuar_VCA_17_04_19.pdf)

Molina, G., & Gantier, M. (2017). El gasto público y su efecto en la economía Boliviana: periodo 1990-2015. *Universidad Católica Boliviana*, 20(39), 7–42. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1994-37332017000100002](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1994-37332017000100002)

Navarro, K., & Delgado, J. (2020). Gestión organizacional en la ejecución presupuestal Municipal 2020. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar Multidisciplinar*, 4(2), 1053–1071. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v4i2.138](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.138)

Núñez, L., Bravo, L., Cruz, C., & Hinojosa, M. del C. (2018). Competencias gerenciales y competencias profesionales en la gestión presupuestaria. *Revista Venezolana de*

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/290/29058775015/29058775015.pdf>

Rodríguez, M., Palomino, G. del P., & Aguilar, C. (2020). Eficiencia , eficacia y transparencia del gasto público municipal Efficiency , effectiveness and transparency of municipal public. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar Multidisciplinar*, 4(2), 704–719. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v4i2.108](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.108)

Schröder, P. (2013). *Nueva Gestión Pública: Aportes para el buen gobierno* (Fundación Friedrich Naumann (ed.)). <https://relial.org/uploads/biblioteca/44dbee76837e79a6c07bb8219d021843.pdf>

Shack, N., Pérez, J., & Portugal, L. (2020). *Cálculo del tamaño de la corrupción y la inconducta funcional en el Perú*. [https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento\\_trabajo/2020/Calculo\\_de\\_la\\_Corrupcion\\_en\\_el\\_Peru.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento_trabajo/2020/Calculo_de_la_Corrupcion_en_el_Peru.pdf)

Tancara, C. (1993). La Investigación documental. *Temas Sociales*, 17, 91–106. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0040-29151993000100008](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29151993000100008)

Valera, J., & Delgado, J. (2020). Control interno de la ejecución presupuestal en la gestión de salud 2020. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 4(2), 1092–1110. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v4i2.140](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.140)

Vargas, J., & Zavaleta, W. (2020). La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en gobiernos locales. *Visión de Futuro*, 24(2), 37–59. <https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2020.24.02.002.es>

Yactayo, E. (2019). La ejecución presupuestal de ESSALUD del Perú como un instrumento de gestión. *Pensamiento Crítico*, 24(1), 103–120. <https://doi.org/10.15381/pc.v24i1.16561>